



## ACTA DE SESIÓN PARA INSTALACIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las 13:36 horas del día 26 de septiembre de dos mil dieciocho, reunidos en el "Salón blanco", ubicado en el interior del Recinto Oficial del Poder Legislativo del estado de Tlaxcala, los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a voz de la presidenta de la misma, **Diputada Irma Yordana Garay Loredo**, dan la bienvenida y agradecen a los invitados especiales: Ciudadanos Magistrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET), Consejeros Electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), Representantes y Dirigentes de Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Público en general, señalando que fue debidamente convocada en términos de lo establecido por los artículos 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso.

Se procede al desahogo del punto número uno del orden del día que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción V, 81 y 82 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción I, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la diputada presidente de la comisión de asuntos electorales **procedió a realizar el pase de lista** para observar el quórum legal, para la Sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Tlaxcala.



**DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO. PRESIDENTA**

**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVERDRA. VOCAL**

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ. VOCAL**

**DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO. VOCAL**

**DIP. PATRICIA JARAMILLO GARCÍA. VOCAL**

**DIP. MAYRA VÁZQUEZ VELAZQUEZ. VOCAL**

**DIP. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ. VOCAL**

Por lo que al encontrarse la totalidad de los integrantes de esta Comisión, la Diputada Presidenta siendo las 13:42 horas del día 26 de septiembre de 2018, y con fundamento en los artículos 81 y 82, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción I, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, **declaro legalmente instalados** los trabajos de esta Comisión para el ejercicio legislativo de la sexagésima tercera Legislatura a partir de la presente fecha (26 de septiembre de 2018, al 29 de agosto de 2021, de esta manera desahogando el segundo punto del orden del día. La diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales procedió a la lectura y aprobación del orden del día, de esta Sesión de Instalación:

1. Pase de lista y Declaración de Quorum Legal.
2. Instalación de Comisión de Asuntos Electorales en base al Artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, lectura y aprobación del orden del día a tratar.



3. Presentación del Secretario Técnico, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y párrafo tercero del artículo 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

4. Entrega de la lista de expedientes de la LXII Legislatura del Congreso de Tlaxcala.

5. Asuntos Generales.

Dicho orden del día es aprobado por unanimidad de votos, por lo que se procedió al desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta dio a conocer el nombre del Secretario Técnico de esta Comisión, siendo el Lic. Luis Jershon Hernández García, quien cuenta con los siguientes grados de estudio:

- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
- Curso de Periodismo Especializado en Derecho Electoral por el "Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación"
- Diplomado en "Elecciones y Campañas Electorales" por la Universidad Complutense de Madrid, España
- Diplomado en "Elecciones Representación Política y Gobernanza Electoral" impartido por el Centro Investigación Jurídico - Políticos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala



Lo cual lo acredita técnicamente capacitado para dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas a esta comisión, quien de conformidad con el artículo 35 del Reglamento Interior del Congreso, debe realizar las funciones que en este mismo se establecen.

En consecuencia, se procedió a tomarle la protesta de ley: Con fundamento en el artículo 116, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Como cuarto orden del día, se procedió a realizar la entrega de la lista de expedientes heredados de la Legislatura anterior, que corresponden para su atención a esta Comisión, para su conocimiento y posterior análisis.

Por lo que la **Diputada Presidenta Irma Yordana Garay Loredo** destacó que conjuntamente, con las Autoridades Electorales, Legisladores Locales y Federales y por supuesto la Ciudadanía, el firme compromiso a trabajar en reformas a las Leyes Electorales de modo que se adapten a la nueva realidad política y social que hoy vivimos en nuestro país, además de que la Comisión a su cargo no excluirá absolutamente a ninguna voz con inquietud o duda sobre cualquier asunto electoral y estará completamente abierta a todos los ciudadanos tlaxcaltecas.

De conformidad con el último punto de la convocatoria, que es asuntos generales, se concedió el uso de la palabra a los Diputados e invitados especiales que consideraron tener algún asunto que tratar:



**Mtra. Elizabeth Piedras Martínez** Presidenta Consejera del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, **Lic. L. Manuel Muñoz Cuahutle** Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **Diputado Víctor Manuel Báez López** Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala quienes se pronunciaron a favor de realizar mesas de discusión y trabajo, además de foros de opinión en conjunto con la Comisión de Asuntos Electorales, así mismo la Diputada Vocal **LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ** mencionó

la intención de presentar una serie de iniciativas para reformar la Legislación Electoral del Estado de Tlaxcala, la Diputada Vocal **MARIBEL LEÓN CRUZ** agradeció la presencia de las Instituciones Electorales y se comprometió a revisar de manera precisa y concreta cualquier iniciativa que venga de las mismas, el Diputado Vocal **JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA** se pronunció sobre lograr sinergia entre los tres poderes y sacar adelante el rezago que tiene esta comisión y por último la Diputada Vocal **LAURA YAMILI FLORES LOZANO** hace una atenta felicitación a la excelente organización del evento por parte de la Presidenta de dicha Comisión y habla del compromiso con todos las autoridades y Organismos Electorales de adecuar el marco normativo a la nueva realidad social.

Habiéndose agotado el orden del día y quedado instalados los trabajos, siendo las 14:29 horas del día 26 de septiembre de 2018, declaro, legalmente clausurada esta Sesión de Instalación de la COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES De la sexagésima tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Habiéndose leído el contenido de la presente Acta damos fe, los integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIII Legislatura del Estado de Tlaxcala.

**COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA LXIII  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

**DIP. IRMA YORDANA GARAY LOREDO.  
PRESIDENTA**

**DIP. JESÚS ROLANDO  
PÉREZ SAAVEDRA.  
VOCAL**

**DIP. LETICIA HERNÁNDEZ  
PÉREZ.  
VOCAL**

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ.  
VOCAL**

**DIP. PATRICIA JARAMILLO  
GARCÍA.  
VOCAL**

**DIP. LAURA YAMLI FLORES  
LOZANO.  
VOCAL**

**DIP. MAYRA VÁZQUEZ  
VELÁZQUEZ.  
VOCAL**